



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO

2017 - " AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES "

1918 - 2018 - "CAMINO AL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA "

CÓRDOBA, 31 JUL 2017

VISTO:

El CUDAP EXP – UNC 9323/2017 y su acumulado CUDAP EXP – UNC 25762, por el cual la Sra. Prof. Ab. ROXANA BEATRIZ CÁNFORA, Leg. 34511, solicita se le conceda prórroga de licencia por razones de salud, largo tratamiento, con goce de haberes;

Y CONSIDERANDO:

- El certificado médico obrante a fs.(2) y a fs. fu 6/2 de los presentes actuados y su acumulado;
- Lo que acuerda el Art.46, inc. c), Cap. VII del Convenio Colectivo para Docentes, Aprobado por Res. HCS. 1222/14 y homologado por Decreto PEN 1246/15;
- Que por Resolución Decanal N° 191/17 se le concedió licencia por enfermedad largo tratamiento hasta el 31 de marzo de 2017;
- Que la Ab. Cánfora, reviste presupuestariamente en planta docente de la Facultad, en un cargo interino de Profesor Adjunto –dedicación semiexclusiva- (Cod. 110) en Derecho Registral II, de la Carrera de Notariado, con extensión de funciones en la Cátedra B de la signatura Derecho Privado V, conforme Resolución HCD N° 89/17; y en un cargo interino de Prof. Adjunto -dedicación simple- (Cod. 111), en la Cátedra B de la signatura Derecho Privado V, como carga anexa a su actual situación de revista, en la carrera de notariado, conforme Resolución HCD N° 82/17;

Por ELLO;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

Art. 1º.- Tomar conocimiento y registrar la licencia concedida por el Centro Nacional de Reconocimientos Médicos, por razones de salud, largo tratamiento, con goce de haberes, a la Sra. Prof. Ab. **ROXANA BEATRIZ CÁNFORA** Leg. 34511, detallada en la Planilla de licencias con cargo al artículo y período consignado en la misma.-

Art. 2º.- Protocolícese, tome nota Dirección de Personal de la Facultad, Secretaría Académica, Departamento de Derecho Civil, oportunamente archívese.-

RICARDO D. EREZIAN
Secretario Administrativo
Facultad de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION

774



RICARDO PEDRO YARZI FERRERIA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

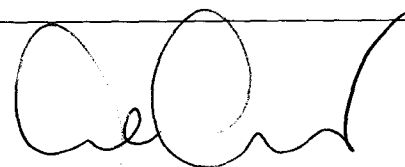
774

PLANILLA DE LICENCIAS

DEPENDENCIA: Derecho							
Período relevado: 01.04.17 al 06.07.17							
Legajo	Apellido y nombres	Cargo	Art.	Desde	Hasta	Días	Acumulado al 06.07.17
34511	CANFORA, ROXANA BEATRIZ	110	46 c) Decreto PEN 1246/15	01.04.17	06.07.17	67	501 dias (1)
OBSERVACIONES: (1) Acumula al 31.03.17 cuatrocientos treinta y cuatro días (434) días.-							

FECHA: 31 JUL 2017

Firma y Sello de
Director de Personal



AD. ESP. LAURA E. CIARROCCA
A/C DIRECCION DE PERSONAL
FACULTAD DE DERECHO - U.N.C.